



Alcaldía Municipal de la Ciudad de Verapaz, departamento de San Vicente  
Calle Norberto Marroquín Barrio El Centro Tel. 2347-0302 Correo:  
alcaldiaverapaz2021@gmail.com



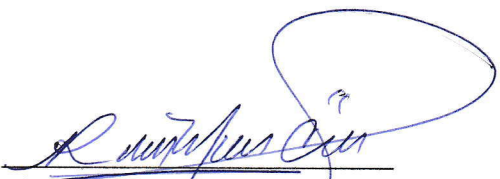
**LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DE VERAPAZ,  
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.**

**CERTIFICA:** Que en **ACTA NÚMERO UNO** En la sala de reuniones de la alcaldía municipal de la ciudad de Verapaz Departamento de San Vicente, a las trece horas del día tres de enero del año dos mil veintidós. Reunida la suscrita en sesión de carácter Ordinario, presidida y convocada por el Señor Alcalde Municipal Santos Redamis Campos Rivas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Profesor Fredy Geovany Sandoval y Regidores Propietarios del Primero al cuarto en su orden: Francisco Javier Hernández López, Cristian Alexander Cárcamo Rivas, José Francisco Domínguez Reyes, Guillermo Antonio Castro Ramírez, y los Regidores Suplentes en su orden: Maritza Yamileth Rodríguez Montano, Ing. Mirian Maricela Ramos Cárcamo, Wilber José López Marroquín, y Henry Edilberto Gavidia Vallejos, con la actuación de la Secretaria Municipal Licenciada Rosario de María Meléndez Villalobos, Consta el Acuerdo que literalmente dice:

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:** Este Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal, Considerando:

I. La necesidad de dar respuesta a las solicitudes que se reciben en la unidad de acceso a la información pública. II. Que todo lo relacionado a la información oficiosa de la unidad debe estar actualizada y archivada. **POR LO TANTO Y EN ATENCIÓN A LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS, ESTE CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE:** Asignar la Unidad de Acceso a la Información Pública ad honorem al profesor Fredy Geovany Sandoval a partir del mes de enero de dos mil veintidós. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.**

Para los efectos legales y administrativos consiguientes **COMUNÍQUESE, ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTO** debidamente en la Alcaldía Municipal de Verapaz, a los veintiún días del mes de enero de dos mil veintidós.

F   
Rosario de María Meléndez Villalobos  
Secretario Municipal

